

## MENDOZA, 23 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2175/12 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la Prof. Zaida Regina GIL TARABAY a la cátedra "Práctica de la Enseñanza" en las Carreras de Artes Visuales.

## **CONSIDERANDO:**

Que con motivo de la prorroga designación interina de la Prof. GIL TARABAY en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple para cumplir funciones en dicha asignatura se cancela la presente adscripción.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción de la Prof. Zaida Regina GIL TARABAY (D.N.I. N° 25.319.584) a la cátedra "Práctica de la Enseñanza" en las Carreras de Artes Visuales, autorizada por resolución N° 266/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	208
F. А.	
PO CONTRACTOR OF THE PORT OF T	
A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH	Jacon John
Bellevinationals in accept committee of	Téc. Univ. MARIANA CANTOS Proi. ARTURO EBUARDO TASCHERET Proi. CARLOS BRAJA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIO ACADEMICO DECANO